

En el mes que se reporta no se generó la información correspondiente, toda vez que el Instituto de Regularización y Vivienda Social del Estado de San Luis Potosí no llevó a cabo la celebración de convenios de coordinación ni de concertación con el sector social o privado.

En virtud de lo anterior, durante el periodo señalado no se formalizó instrumento jurídico alguno que generara compromisos, acciones conjuntas o mecanismos de colaboración con dichos sectores.

No obstante, el Instituto se mantiene atento a las necesidades institucionales y a las oportunidades de cooperación que pudieran surgir, a fin de promover, en su momento, la elaboración y ejecución de convenios que contribuyan al cumplimiento de sus atribuciones y al fortalecimiento de sus programas y acciones.

